

INFORME N° 23/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

Fecha: 22/octubre/2025

Conforme a lo establecido en los artículos 52°, 53° y 54° de la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, se procede a emitir el dictamen de evaluación de las ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

a) Nombre del llamado	: Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Predio de la Secretaria Nacional de Deportes (SND) y el Centro Acuático Nacional (CAN) – Plurianual 2025 - 2026.-
b) N° de PAC	: 466.196.-
c) Plurianualidad	: Sí. -
d) Modalidad	: Licitación Pública Nacional. -
e) Sistema de adjudicación	: Por Total. -
f) Monto del PAC	: ₡ 3.000.000.000.-
g) Modalidad de Contrato	: Abierto.-

El llamado fue autorizado por Resolución N° 1636/2025 de fecha 11 de setiembre de 2025, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN FORMATO ELÉCTRÓNICO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 - 2026 - ID N°466.196”, CONVOCADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - SND, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N°33/2025 de fecha 27/01/2025 “Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para la Calificación y Evaluación de las Propuestas de los Oferentes en los distintos llamados de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025”. Posteriormente, por Resolución N°694/2025 de fecha 9/05/2025 “Por La Cual Se Modifica El Artículo 1° De La Resolución SND N°33/2025, de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República; el Comité de Evaluación quedó integrado por los siguientes funcionarios:

- **Rodrigo Ramón Núñez Salinas**, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- **Silvia Paola Patiño Santacruz**, en representación de la Dirección de Asesoría Jurídica;
- **Bruno Luis Zubizarreta Caballero**, en representación de la Dirección General de Gabinete.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL (CAN)”.

En el presente proceso no se han formulado consultas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Igualmente, se señala que no se han emitido Adendas al Pliego de Bases y Condiciones.

La recepción de las ofertas quedo estipulado para las 08:00 horas del día 17 de octubre del corriente año, y la apertura de las mismas para las 08:30 horas.

Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura del sobre de la oferta presentada en el llamado a **Licitación Pública Nacional N°13/2025** para el “Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Predio de la

INFORME N° 23/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Secretaria Nacional de Deportes (SND) y el Centro Acuático Nacional (CAN) – Plurianual 2025 - 2026”; verificándose los siguientes documentos cuantitativamente, según se detalla a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 1.045.033.100.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguay Monto total asegurado Gs.: 155.000.000 Vigencia de la Póliza: De 17/10/2025 a 15/03/2025, 149 días.
CORPORACION LEMURIA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 848.644.300.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 150.000.000 Vigencia de la Póliza: De 17/10/2025 a 15/03/2025, 149 días.
VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 997.609.800.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado Gs.: 300.000.000 Vigencia de la Póliza: De 17/10/2025 a 15/03/2025, 149 días.
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 1.405.728.674.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fénix Seguros Monto total asegurado Gs.: 150.000.000 Vigencia de la Póliza: De 17/10/2025 a 15/03/2025, 149 días.
OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 1.232.514.000.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO

INFORME N° 23/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
				Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este S.A. Monto total asegurado Gs.: 150.000.000 Vigencia de la Póliza: De 17/10/2025 a 16/03/2025, 150 días.

En el acto de apertura de ofertas se han formulado las siguientes observaciones.

Observación a la oferta: 933709-1 – NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha / Hora
No presenta Documentos con relación a la Capacidad Financiera No presento Documentos con relación a la Experiencia Requerida	2292560-0 – DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Andrea Marisol Palacios Barrios	2025-10-17 10:02:27

Observación a la oferta: 80048624-2 – CORPORACION LEMURIA S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha / Hora
En la Planilla de Precios en la Columna Características, algunos ítems que tienen procedencia extranjera tienen completado como Origen Nacional verificar dichos ítems. No presenta Documentos con relación a la Capacidad Financiera. No presenta Documentos con relación a la Experiencia requerida.	2292560-0 – DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Andrea Marisol Palacios Barrios	2025-10-17 10:02:27

Observación a la oferta: 1541327-9 – VÍCTOR JULIAN AYALA PERDOMO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha / Hora
No presenta Documentos con relación a la Capacidad Financiera. No presenta Documentos con relación a la Experiencia requerida. En su Planilla de precios en la columna Características varios ítems no tienen completo correctamente Marca, Fabricante y Procedencia.	2292560-0 – DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Andrea Marisol Palacios Barrios	2025-10-17 10:02:27

En base a las observaciones formuladas a las ofertas de las firmas Corporación Lemuria S.A. y Víctor Julián Ayala Perdomo, respecto al llenado de sus respectivas listas de precios, se solicitaron por Nota SND CE N°30/2025 y SND CE N°31/2025 de fecha 27 de octubre del corriente año respectivamente, de conformidad artículo al 77 del Decreto Reglamentario N°2264 de la Ley N°7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, que establece cuanto sigue: *Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas a los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto,* las respectivas aclaraciones a las observaciones formuladas, a fin de verificar el cumplimiento de las mismas, al ser la lista de precios un documento de carácter sustancial.

INFORME N° 23/2025**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO
NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

En fecha 28 de octubre del corriente año, la firma Corporación Lemuria remitió el descargo que le fuera requerido en los siguientes términos:

Tenemos el agrado de dirigimos a usted en el marco de la Convocatoria de la Licitación N° 466196 – “Mantenimiento preventivo y correctivo del predio de la Secretaría Nacional de Deportes (SND) y del Centro Acuático Nacional (CAN) – Plurianual 2025-2026”, a fin de adjuntar las documentaciones solicitadas según Nota SND/C.E. N° 30/2025, remitida vía correo electrónico con fecha 27 de octubre de 2025.

En relación con la observación presentada por la firma Diego Joaquín Rodríguez Barrios, que consta en el acta adjunta, manifestamos cuanto sigue:

La observación mencionada no constituye causal de descalificación, considerando que el Certificado de Origen y de Producto Nacional debe consignarse en la planilla de Lista de Precios, conforme a lo establecido en la Resolución N° 1116/25 y las directivas emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) (se adjunta copia de la resolución).

En este sentido, la oferta presentada por Corporación Lemuria S.A. cumple con todos los requisitos, habiendo consignado el número del Certificado de Origen y de Producto Nacional correspondiente a cada uno de los ítems ofertados, conforme a lo requerido en el presente proceso. Por tanto, la observación formulada no resulta atendible ni puede dar lugar a una descalificación, ya que hacerlo implicaría una vulneración de lo dispuesto en los artículos 52, 54 y 55 de la Ley N° 7021.

Asimismo, cabe mencionar que en el llamado Licitación N° 467305 – Readecuaciones Edilicias de las Sedes del SENASA, la empresa TES Ingeniería realizó una observación de idéntica naturaleza a nuestra oferta, la cual fue dejada sin efecto, resultando finalmente adjudicada nuestra empresa en dicho proceso. Este antecedente constituye un precedente claro respecto a lo aquí expuesto.

Se adjunta a la presente: resolución, acta de apertura, resolución de adjudicación y demás documentos de interés.

Sin otro particular, saludamos a usted con distinguida consideración.

Así mismo, la firma Víctor Julián Ayala Perdomo remitió su descargo en fecha 28 de octubre del corriente año en los siguientes términos:

Nos dirigimos a Uds. con motivo de realizar el descargo respectivo a la observación realizada contra mi oferta en el acta de apertura. En la planilla oferta, ciertos ítems solicitan las características de Marca, Fabricante y Procedencia, tal como se pueden observar fueron completados según lo existente en el mercado.

Es decir, para los rubros de Hormigón Armado (Ítems 190 al 236) no existe una marca como tal, es por ello que se menciona que Marca: No aplica, Fabricante: Ayala Perdomo Ingeniería ya que se cotiza un hormigón elaborado in situ y Procedencia Nacional ya que es elaborado con materiales nacionales.

Para el ítem 366 correspondiente al rubro de carpintería, tampoco le corresponde una Marca, como Fabricante: Ayala Perdomo Ingeniería ya que la empresa es la encargada de solicitar el corte y fabricación de dicha madera y la procedencia Nacional porque es madera de nuestro país.

Con respecto a los rubros de cerámica y porcelanato se especifica una marca brasilera y especificando que el numero de certificado de Origen Nacional No Aplica. Para pisos calcáreos nacionales se menciona a Tope SRL como fabricante ya que es una empresa dedicada a fabricar los mismos, pero no cuentan con una marca como tal.

Rubros de ventana y vidrios que consisten es estructura de aluminio fabricado en nuestro taller es por ellos que Fabricante: Ayala Perdomo Ingeniería, marca No aplica y una vez terminado le corresponde procedencia Nacional. descar

Cerraduras de marca Papaiz, de procedencia brasilera.

Para rubros de pintura se menciona a la marca brasilera Suvinil y el número de certificado No aplica para el mismo.

Donde se menciona Tanque de agua, se aclara correctamente que el fabricante es Syopar, así como la marca y la procedencia Nacional (empresa paraguaya).

Para los rubros donde mencionan cámaras sépticas (desde el ítem 1261), los mismos se construyen por lo que no cuentan con marca y se procedió a colocar como fabricante a mi empresa y una vez terminada esa tapa/cámara séptica registro el mismo es procedencia Nacional.

INFORME N° 23/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

Para artefactos sanitarios, los cuales no son fabricado en el país, se aclara que se cotizan de la marca Deca de procedencia brasilera. Para los rubros eléctricos: Se menciona a la marca VCP, cuyo fabricante es Luminotecnica en nuestro país. Cableado Inpaco de procedencia nacional, interruptores de la Marca Vivion de procedencia Uruguay. Con respecto a los rubros de sensores de H/C, los mismos son de procedencia China y de marcas genéricas, es decir sin marca comercial registrada. Para los juegos infantiles, los mismo son fabricado en Paraguay, pero sin marca comercial registrada. Sin otro particular, me despido. Atentamente;

En base a los descargos remitidos por las firmas Corporación Lemuria S.A., y Víctor Julián Ayala Perdomo, este Comité de Evaluación considera, que las observaciones señaladas a las citadas ofertas no afectan el alcance y la calidad de bienes o servicios requeridos en las bases de la presente contratación, ni limita los derechos de la Secretaria Nacional de Deportes o las obligaciones de las firmas oferentes en el caso de resultar adjudicados, por lo que las mismas siguen en competencia.

Así mismo se señala que, al ser las demás observaciones respecto a documentaciones de carácter formal, se verificara el cumplimiento de los mismos en el momento procesal correspondiente, si correspondiere.

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.

Primeramente, se analizará el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 75 del Decreto Reglamentario 2264/2024**: *La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:*

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

El Art. 79 del Decreto Reglamentario 2264/2024 – Documentos sustanciales. *Serán considerados documentos de carácter sustancial:*

- a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente;*
- b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
- c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente;*
- d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;*
- e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.*

Se procederá conforme a lo dispuesto en el **Art. 80 del Decreto Reglamentario 2264/2024**.

Será considerada la Resolución DNCP N° 454/2024 “Por la cual se regula la Determinación de Precios Referenciales y su Publicidad en los Procedimientos de Contratación en el Marco de la Ley N°7021/2022”.

4. Análisis de la Capacidad Legal de Conformidad al Art. 21 de la Ley N°7021/2022

El comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que las firmas oferentes no se encuentren comprendidas en las prohibiciones establecidas en el art. 21 de la Ley N° 7021/2022.

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EMPRESA	OBSERVACIONES
Nelson Federico Rodríguez Rodas	4.936.398	En Obras de Nelson Federico Rodríguez Azucas	No Registra Datos
Pablo Adriano Rodríguez Rodas	1.062.370		Registra Datos

INFORME N° 23/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Santiago Joaquín Rodríguez Amarilla	5.323.573	CORPORACION LEMURIA S.A.	No Registra Datos
Gabriel Enrique Fleitas Ferrari	2.069.332		Registra Datos
Nelson Federico Rodríguez Rodas	4.936.398		No Registra Datos
José Gaspar Ramírez Ugarte	5.111.982		No Registra Datos
Daisy Beatriz Mora Orue	4.101.310		Registra Datos
Víctor Julián Ayala Perdomo	1.514.327	Víctor Julián Ayala Perdomo	No Registra Datos
Diego Joaquín Rodríguez Barrios	2.292.560	TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	No Registra Datos
Oswaldo Noel Benítez Acosta	3.707.064	Noel Ingeniería de Oswaldo Noel Benítez Acosta	Registra Datos

Se deja constancia que Oswaldo Noel Benítez Acosta cuenta con registro con la categoría de Técnico en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con baja en el año 2015, por lo que, a la fecha, el mismo no se encuentra imposibilitado a presentar ofertas en el ámbito de contrataciones públicas como propietario de la firma oferente por dicha circunstancia.

Se deja constancia que Pablo Adriano Rodríguez Rodas cuenta con registro con la categoría de Profesor en la Universidad Nacional de Asunción, con baja el 21 de marzo de 2025, por lo que, a la fecha, el mismo no se encuentra imposibilitado a presentar ofertas en el ámbito de contrataciones públicas como representante legal de la firma oferente por dicha circunstancia.

Se deja constancia que Gabriel Enrique Fleitas Ferrari cuenta con registro con la categoría de Profesor en la Universidad Nacional de Asunción, con baja en el año 2015, por lo que, a la fecha, el mismo no se encuentra imposibilitado a presentar ofertas en el ámbito de contrataciones públicas como accionista de la firma oferente por dicha circunstancia.

Se deja constancia que Daisy Beatriz Mora Orue cuenta con registro con la categoría de Profesional en la Presidencia de la República, con baja en el año 2013, por lo que, a la fecha, el mismo no se encuentra imposibilitado a presentar ofertas en el ámbito de contrataciones públicas como sindica suplente de la firma oferente por dicha circunstancia.

Así mismo se deja expresa constancia, que ninguno de los integrantes del Comité de Evaluación se encuentran comprendidos en el presente artículo para ser excluidos del presente proceso de contratación.

La firma oferente a través del Formulario de Ofertas, declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según las consideraciones establecidas en la normativa de referencia.

Seguidamente se realiza el siguiente análisis de la capacidad legal de las firmas oferentes:

Requisitos de Calificación	En Obras de Nelson Federico Rodríguez Azucas	CORPORACION LEMURIA S.A.
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones	Cumple	Cumple

INFORME N° 23/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Requisitos de Calificación	En Obras de Nelson Federico Rodríguez Azucas	CORPORACION LEMURIA S.A.
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.		
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Cumple	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple	Cumple
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Cumple	Cumple
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	No Aplica	No Aplica

Requisitos de Calificación	Víctor Julián Ayala Perdomo	TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple	Cumple
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE	Cumple	Cumple

INFORME N° 23/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Requisitos de Calificación	Víctor Julián Ayala Perdomo	TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.		
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple	Cumple
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Cumple	Cumple
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	No Aplica	No Aplica

Requisitos de Calificación	Noel Ingeniería de Osvaldo Noel Benítez Acosta
	Cumple/ No Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios	Cumple

INFORME N° 23/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Requisitos de Calificación	Noel Ingeniería de Osvaldo Noel Benítez Acosta
	Cumple/ No Cumple
se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Cumple
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	No Aplica

5. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES, ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA REQUERIDA, CAPACIDAD TÉCNICA Y OTROS CRITERIOS.

5.1 Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar la documentación básica de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al **Art. 59 del Decreto N° 2264/2024**, y al efecto se manifiesta cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	En Obras de Nelson Federico Rodríguez Azucas	CORPORACION LEMURIA S.A.
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmado.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple	Cumple
Documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple	Cumple

Documentos de carácter sustancial	Víctor Julián Ayala Perdomo	TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmado.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple	Cumple
Documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	No Aplica	No Aplica

Documentos de carácter sustancial	Noel Ingeniería de Osvaldo Noel Benítez Acosta
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmado.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple

INFORME N° 23/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	No Aplica

Las ofertas de las firmas oferentes se ajustan a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 79 del Decreto N° 2264/2024**.

5.2 Cuadro de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por el oferente (Anexo N°1).

Sobre el particular se deja expresa constancia, que existen precios ofertados por las firmas oferentes que se encuentren fuera de los parámetros establecidos, y que el desglose de la composición de sus precios será requerido en el momento procesal, si correspondiere.

Seguidamente, se procede a la verificación del portal del Ministerio Industria y Comercio http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show, a fin de comprobar el Certificado de Origen y Empleo Nacional presentado por las firmas oferentes, y resultando cuanto sigue:



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	210406	466196	1069741	VerCertificado	Autorizado,	17/10/2025 08:11:13	22925600	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Servicio	210405	466196	1069688	VerCertificado	Autorizado,	17/10/2025 08:11:00	40006034	ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON
Servicio	210368	466196	1069556	VerCertificado	Autorizado,	16/10/2025 21:56:15	37070649	OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA
Servicio	210034	466196	1066430	VerCertificado	Autorizado,	15/10/2025 23:10:28	15143279	VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO
Servicio	209978	466196	1069163	VerCertificado	Autorizado,	15/10/2025 17:00:25	800486242	CORPORACION LEMURIA S.A.
Servicio	209647	466196	1068053	VerCertificado	Autorizado,	13/10/2025 20:05:01	30304610	LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO
Servicio	209303	466196	1066892	VerCertificado	Autorizado,	11/10/2025 11:56:57	9337091	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
Servicio	209268	466196	1067664	VerCertificado	Autorizado,	11/10/2025 11:35:30	800830555	MACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Total Row Count in Report- 8
Row(s) 1 - 8

La firma TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional N°210406 conforme el siguiente detalle:

- ✓ SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS

La firma NOEL INGENIERIA DE OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional N°210368 conforme el siguiente detalle:

- ✓ SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EDIFICIOS

La firma VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional N°210034 conforme el siguiente detalle:

- ✓ MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS

La firma CORPORACIÓN LEMURIA S.A. cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional N°209978 conforme el siguiente detalle:

- ✓ MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS

INFORME N° 23/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

La firma EN OBRAS DE NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional N°209978 conforme el siguiente detalle:

- ✓ MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS

Sin embargo, resulta inoficiosa la aplicación del margen de preferencia, en atención a que todas las firmas oferentes cuentan con el certificado de origen y empleo nacional, y que guardan relación directa con los servicios requeridos en el presente proceso de contratación.

Por Nota SND CE N°40/2025 de fecha 5 de noviembre de 2025, le fue requerida a la firma **En Obras de Nelson Federico Segovia Azucas** la aceptación de la corrección aritmética en los siguientes términos:

De conformidad a los artículos 69 Inciso c), y 77 del Decreto Reglamentario N°2264/2024, se ha procedido a realizar la corrección aritmética de la oferta presentada conforme al siguiente detalle:

Lista de Precios	
Precio Total s/ Acta de Apertura	Corrección Aritmética
₱1.045.033.100.-	₱845.548.100.-

La firma **En Obras de Nelson Federico Segovia Azucas** aceptó las correcciones aritméticas realizadas a su oferta, por lo que seguidamente se proceden a agrupar las ofertas de menor a mayor conforme el siguiente detalle:

Grupo 1	Monto Total Ofertado
1. En Obras de Nelson Federico Segovia Azucas	Gs. 845.548.100.-
2. CORPORACIÓN LEMURIA S.A.	Gs.848.644.300.-
3. VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO	Gs.997.609.800.-
4. NOEL INGENIERIA DE OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA	Gs.1.232.514.000.-
5. TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Gs.1.405.728.674.-

Se seleccionan provisoriamente las ofertas de las firmas En Obras de Nelson Federico Segovia Azucas, CORPORACIÓN LEMURIA S.A., VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO por razones de económica procesal, que serán analizadas en detalle, para verificar el cumplimiento de las mismas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.3 Verificación de documentaciones legales y requisitos de participación y criterios de evaluación.

Por **Nota SND/C.E. N°34/2025** remitida en fecha 29 de octubre del corriente año, se solicitó documentaciones a la firma **Corporación Lemuria S.A.** según el siguiente detalle:

A objeto de evaluar documentaciones legales y requisitos de participación se solicita la presentación de:

- Composición de Precios, conforme la estructura mínima del desglose de composición de los precios ofertados establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de los siguientes ítems:

1	72	115	161	196	222
2	73	127	164	197	223
4	74	133	165	198	230
5	75	134	166	199	232
11	76	135	167	200	234
12	77	140	173	201	236
14	78	141	178	202	240
16	79	143	180	203	242

INFORME N° 23/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO
NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

27	80	144	184	204	244
48	81	145	185	205	246
49	82	146	186	206	251
57	83	147	187	207	252
59	84	149	188	208	254
60	100	151	189	209	256
61	101	153	190	210	258
62	110	154	191	211	260
64	111	156	192	212	262
66	112	157	193	213	264
67	113	159	194	214	265
68	114	160	195	215	266

269	308	350	437	474	524
271	310	352	438	476	525
273	312	353	439	478	541
274	314	354	440	480	543
276	318	356	441	482	545
278	326	358	442	484	547
280	328	360	444	486	549
282	330	362	446	488	551
284	331	364	448	490	564
286	332	368	450	492	566
288	334	370	452	494	572
290	336	372	454	496	573
292	337	410	456	498	574
294	338	418	458	500	575
296	340	422	460	502	576
298	342	426	462	504	577
300	343	432	464	506	578
302	344	434	466	509	579
304	346	435	470	515	580
306	348	436	472	523	581

582	614	656	693	790	826
583	616	657	696	791	828
584	617	659	697	792	832
585	618	660	699	793	834
586	619	661	701	794	836
587	620	663	703	795	838

INFORME N° 23/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO
NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

588	622	665	705	796	839
589	624	666	707	798	840
590	634	667	709	802	841
592	635	669	711	804	842
594	636	671	713	806	843
596	638	673	715	808	844
598	640	675	717	810	845
600	642	677	719	812	846
602	644	679	721	814	847
604	646	681	722	816	849
606	648	685	738	818	851
608	650	687	768	820	852
610	652	689	784	822	853
612	654	691	786	824	855

857	913	953	999	1036	1062
859	915	955	1001	1040	1063
861	917	956	1003	1042	1064
863	919	957	1006	1044	1066
864	921	958	1008	1045	1067
865	923	959	1010	1046	1068
866	925	960	1012	1047	1069
883	927	961	1013	1048	1092
885	929	962	1018	1049	1094
887	931	963	1019	1050	1096
893	933	964	1020	1051	1098
895	935	965	1022	1052	1100
897	937	967	1024	1053	1102
899	939	973	1025	1054	1104
901	941	975	1026	1055	1106
903	943	977	1027	1056	1108
905	945	979	1028	1057	1110
907	947	981	1030	1058	1112
909	949	983	1032	1060	1114
911	951	985	1034	1061	1116

1118	1162	1204	1239	1269	1292
1120	1164	1205	1241	1271	1293
1122	1166	1206	1242	1273	1294
1124	1178	1207	1243	1274	1295



INFORME N° 23/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO
NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

1126	1180	1208	1250	1276	1298
1128	1182	1209	1252	1277	1300
1130	1184	1210	1253	1278	1302
1132	1186	1211	1254	1279	1303
1134	1187	1213	1256	1280	1304
1136	1188	1215	1258	1281	1306
1138	1189	1217	1259	1282	1308
1140	1190	1219	1260	1283	1310
1142	1191	1221	1261	1284	1311
1144	1192	1223	1262	1285	1312
1146	1193	1225	1263	1286	1314
1148	1195	1229	1264	1287	1316
1150	1197	1231	1265	1288	1318
1152	1199	1233	1266	1289	1320
1156	1201	1235	1267	1290	1322
1158	1203	1237	1268	1291	1336

1338	1369	1445	1471	1495	1523
1340	1371	1446	1472	1496	1524
1342	1373	1447	1475	1497	1526
1344	1375	1448	1476	1498	1528
1348	1377	1450	1477	1499	1530
1350	1379	1452	1478	1500	1532
1352	1381	1453	1480	1501	1534
1353	1383	1455	1481	1502	1536
1354	1389	1456	1482	1504	1537
1355	1390	1458	1483	1506	1538
1356	1392	1460	1484	1507	1539
1358	1394	1462	1485	1508	1544
1359	1396	1463	1486	1509	1546
1360	1398	1464	1487	1510	1548
1361	1399	1465	1488	1514	1550
1363	1428	1466	1489	1515	1552
1364	1429	1467	1490	1516	1557
1365	1430	1468	1491	1519	1558
1366	1436	1469	1492	1521	1559
1368	1443	1470	1493	1522	1560

1561	1582	1602	1631	1676
1562	1583	1603	1636	1677

INFORME N° 23/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

1563	1584	1604	1638	1678
1564	1585	1605	1641	1679
1565	1586	1606	1642	1680
1566	1587	1607	1643	1681
1567	1588	1608	1644	1682
1568	1589	1609	1645	1683
1569	1590	1610	1646	1684
1570	1591	1611	1647	1685
1571	1592	1613	1656	1686
1572	1593	1614	1661	1687
1573	1594	1615	1665	1688
1574	1595	1616	1666	1689
1575	1596	1617	1667	1690
1576	1597	1619	1668	1692
1577	1598	1620	1669	1693
1578	1599	1621	1671	
1580	1600	1628	1673	
1581	1601	1630	1675	

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- Balances de los años 2023 y 2024 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador.
- Formulario 104 de los años (2023 y 2024) para contribuyentes de Renta Personal.
- Copias de facturas y/o contratos acompañados de las constancias, certificaciones y/o Actas de Recepción Final, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los años 2022, 2023 y 2024.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- Formulario "Lista de Equipos " y "Cronograma de Utilización de Equipos".

A fin de proseguir con la evaluación, los documentos requeridos deben ser remitidos hasta el viernes 31 de octubre del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 15:00 horas, debiendo estar todas las hojas debidamente firmadas y foliadas.

La firma **Corporación Lemuria S.A.** presentó las documentaciones que le fueran requeridos en tiempo y forma.

Sobre el desglose de la composición de los precios ofertados, este Comité de Evaluación considera conveniente declarar aceptable los precios ofertados conforme la estructura del desglose de composición de los precios que fuera debidamente presentado.

INFORME N° 23/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Por **Nota SND/C.E. N°39/2025** remitida en fecha 5 de noviembre del corriente año, se solicitó documentaciones a la firma **VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO** según el siguiente detalle:

A objeto de evaluar documentaciones legales y requisitos de participación se solicita la presentación de:

- Composición de Precios, conforme la estructura mínima del desglose de composición de los precios ofertados establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de los siguientes ítems:

4	32	52	76	101	122
5	33	53	77	102	123
12	34	54	78	103	124
14	35	55	79	104	125
15	36	56	80	105	127
16	37	57	81	106	128
17	38	59	82	107	129
18	39	60	85	108	130
19	40	61	86	110	133
20	41	62	87	111	134
21	42	64	90	112	135
23	43	65	91	113	139
24	44	66	92	114	140
25	45	67	93	115	141
26	46	68	95	116	149
27	47	69	96	117	151
28	48	70	97	118	153
29	49	71	98	119	154
30	50	72	99	120	155
31	51	73	100	121	160

161	200	288	452	576	681
162	201	292	454	578	682
163	202	330	462	580	689
164	203	332	482	582	701
166	204	336	484	584	703
167	206	348	490	586	705
172	207	350	496	588	707
184	208	370	498	616	709
186	210	372	500	618	711
188	212	422	506	620	713
190	213	426	509	622	715
191	214	434	541	624	717
192	215	436	543	636	719
193	222	438	545	638	738

INFORME N° 23/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO
NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

194	223	440	551	640	739
195	265	442	558	642	754
196	269	444	559	644	756
197	271	446	560	667	758
198	273	448	572	677	760
199	274	450	574	679	762

766	812	861	925	1010	1094
768	814	863	927	1012	1096
770	816	864	929	1018	1098
772	818	865	931	1019	1100
774	820	866	935	1020	1102
776	822	867	937	1024	1104
778	832	869	939	1025	1108
780	833	871	947	1026	1116
784	834	873	949	1028	1120
786	836	899	951	1030	1126
790	837	901	953	1032	1128
791	838	903	955	1036	1140
792	839	905	957	1046	1152
793	840	907	958	1054	1186
794	841	909	959	1056	1188
795	843	913	960	1058	1190
796	853	915	961	1062	1191
804	855	919	963	1066	1192
805	857	921	1006	1067	1193
810	859	923	1008	1068	1195

1199	1231	1354	1466	1496	1530
1201	1233	1355	1467	1497	1536
1203	1235	1358	1468	1498	1538
1204	1237	1359	1469	1499	1584
1205	1239	1360	1470	1500	1588
1206	1246	1361	1471	1501	1589
1207	1250	1363	1472	1502	1596
1208	1252	1364	1480	1506	1598
1209	1253	1365	1481	1507	1599
1210	1262	1379	1482	1508	1600
1211	1263	1390	1485	1509	1601
1213	1265	1394	1486	1510	1603

INFORME N° 23/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

1215	1287	1396	1487	1514	1608
1217	1294	1398	1488	1515	1613
1219	1295	1399	1489	1516	1619
1221	1302	1402	1490	1521	1620
1223	1303	1462	1491	1522	1667
1225	1310	1463	1492	1523	1668
1227	1352	1464	1493	1524	
1229	1353	1465	1495	1528	

- Balances de los años 2023 y 2024 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador.
- Formulario 106 de los últimos tres [3] años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRPC.
- Formulario 104 de los años (2023 y 2024) para contribuyentes de Renta Personal.
- Copias de facturas y/o contratos acompañados de las constancias, certificaciones y/o Actas de Recepción Final, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los años 2022, 2023 y 2024.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- Formulario "Lista de Equipos " y "Cronograma de Utilización de Equipos".

A fin de proseguir con la evaluación, el descargo a la observación señalada debe ser remitida hasta el jueves 6 de noviembre del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 15:00 horas, debiendo estar debidamente firmada y foliada.

La firma **VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO** presentó las documentaciones que le fueran requeridos en tiempo y forma.

Sobre el desglose de la composición de los precios ofertados, este Comité de Evaluación considera conveniente declarar aceptable los precios ofertados conforme la estructura del desglose de composición de los precios que fuera debidamente presentado.

Por **Nota SND/C.E. N°40/2025** remitida en fecha 5 de noviembre del corriente año, se solicitó documentaciones a la firma **En Obras de Nelson Federico Segovia Azucas** según el siguiente detalle:

De conformidad a los artículos 69 Inciso c), y 77 del Decreto Reglamentario N°2264/2024, se ha procedido a realizar la corrección aritmética de la oferta presentada conforme al siguiente detalle:

Lista de Precios	
Precio Total s/ Acta de Apertura	Corrección Aritmética
€1.045.033.100.-	€845.548.100.-

INFORME N° 23/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO
NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Por lo expuesto se requiere la aceptación o no de la corrección aritmética realizada.

A objeto de evaluar documentaciones legales y requisitos de participación se solicita la presentación de:

- Composición de Precios, conforme la estructura mínima del desglose de composición de los precios ofertados establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de los siguientes ítems:

2	22	42	64	88	109
3	23	43	65	89	110
4	24	44	66	90	111
5	25	45	67	91	114
6	26	46	68	92	115
7	27	47	69	93	116
8	28	48	70	94	117
9	29	49	71	95	118
10	30	50	72	96	119
11	31	51	73	97	120
12	32	52	74	98	121
13	33	53	75	99	122
14	34	54	76	101	123
15	35	55	80	102	124
16	36	56	82	103	125
17	37	57	83	104	126
18	38	58	84	105	127
19	39	59	85	106	128
20	40	60	86	107	129
21	41	63	87	108	130

131	153	177	204	232	254
132	155	178	205	233	255
133	156	179	206	234	256
134	157	180	207	235	257
136	158	181	208	236	259
137	159	182	209	237	260
138	163	183	210	238	261
139	164	184	214	239	262
140	165	185	217	240	263
141	166	186	218	241	264
142	167	187	219	243	265
143	168	188	220	244	266
144	169	189	221	245	267
145	170	191	223	247	268
146	171	193	224	248	270

INFORME N° 23/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO
NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

147	172	195	225	249	271
148	173	197	227	250	272
150	174	199	229	251	273
151	175	201	230	252	274
152	176	203	231	253	275

276	296	316	339	366	388
277	297	317	340	367	389
278	298	318	341	369	390
279	299	319	343	370	391
280	300	320	344	371	392
281	301	321	345	373	393
282	302	322	346	374	394
283	303	323	347	375	395
284	304	324	349	376	396
285	305	325	351	377	397
286	306	326	352	378	398
287	307	327	353	379	399
288	308	329	354	380	400
289	309	330	355	381	401
290	310	331	356	382	402
291	311	333	357	383	403
292	312	334	359	384	404
293	313	335	361	385	405
294	314	337	363	386	406
295	315	338	365	387	407

408	428	452	472	492	513
409	429	453	473	493	514
410	430	454	474	494	515
411	431	455	475	495	516
412	432	456	476	496	517
413	433	457	477	497	518
414	435	458	478	498	519
415	437	459	479	499	520
416	439	460	480	500	521
417	441	461	481	501	522
418	442	462	482	502	524
419	443	463	483	503	525
420	444	464	484	504	526

INFORME N° 23/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO
NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

421	445	465	485	505	527
422	446	466	486	507	528
423	447	467	487	508	529
424	448	468	488	509	530
425	449	469	489	510	531
426	450	470	490	511	532
427	451	471	491	512	533

534	563	586	606	631	660
535	564	587	607	632	661
536	565	588	608	633	662
537	567	589	609	636	663
538	568	590	610	637	664
539	569	591	611	639	665
540	570	592	612	641	666
542	571	593	613	643	667
544	573	594	614	645	668
546	574	595	615	646	669
548	575	596	617	647	670
550	577	597	619	648	671
552	578	598	621	649	672
553	579	599	623	650	673
554	580	600	625	651	674
555	581	601	626	652	675
556	582	602	627	653	676
557	583	603	628	654	677
561	584	604	629	655	678
562	585	605	630	657	679

680	708	735	755	775	797
681	710	736	756	776	799
682	712	737	757	777	800
683	714	738	758	778	801
684	716	739	759	779	802
685	718	740	760	780	803
686	720	741	761	781	804
688	722	742	762	782	805
690	723	743	763	783	806
691	724	744	764	784	807
692	725	745	765	785	808

INFORME N° 23/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO
NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

693	726	746	766	787	809
694	727	747	767	788	811
695	728	748	768	789	813
696	729	749	769	791	815
698	730	750	770	792	816
700	731	751	771	793	817
702	732	752	772	794	818
704	733	753	773	795	819
706	734	754	774	796	821

822	847	868	889	913	940
823	848	869	890	914	942
824	849	870	891	915	944
827	850	871	892	916	946
828	851	872	893	917	947
829	852	873	894	918	948
830	853	874	895	919	949
831	854	875	896	920	950
832	855	876	897	922	952
833	856	877	898	924	954
834	857	878	899	926	956
835	858	879	900	928	958
837	860	880	902	929	960
838	861	881	904	930	962
839	862	882	906	932	964
840	863	883	908	933	965
842	864	884	909	934	966
844	865	885	910	936	967
845	866	886	911	938	968
846	867	888	912	939	969

970	995	1024	1056	1077	1103
971	996	1025	1057	1078	1105
972	997	1026	1058	1079	1106
973	998	1029	1059	1080	1107
974	1000	1031	1060	1081	1109
976	1002	1033	1061	1082	1111
978	1004	1034	1062	1083	1112
980	1005	1035	1064	1084	1113
982	1007	1037	1065	1085	1115



INFORME N° 23/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO
NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

983	1009	1038	1066	1086	1116
984	1011	1039	1067	1087	1117
986	1012	1041	1068	1088	1118
987	1014	1043	1069	1089	1119
988	1015	1044	1070	1090	1121
989	1016	1045	1071	1091	1123
990	1017	1046	1072	1093	1124
991	1018	1049	1073	1095	1125
992	1020	1051	1074	1097	1127
993	1021	1053	1075	1099	1128
994	1023	1055	1076	1101	1129

1130	1151	1171	1197	1223	1247
1131	1152	1172	1198	1224	1248
1132	1153	1173	1200	1225	1249
1133	1154	1174	1202	1226	1250
1134	1155	1175	1203	1227	1251
1135	1156	1176	1204	1228	1252
1136	1157	1177	1205	1229	1254
1137	1158	1178	1206	1230	1255
1138	1159	1179	1207	1231	1256
1139	1160	1180	1208	1232	1257
1141	1161	1181	1209	1233	1258
1142	1162	1182	1212	1234	1259
1143	1163	1183	1214	1235	1260
1144	1164	1184	1216	1236	1263
1145	1165	1185	1217	1238	1264
1146	1166	1187	1218	1240	1266
1147	1167	1189	1219	1241	1268
1148	1168	1194	1220	1244	1269
1149	1169	1195	1221	1245	1270
1150	1170	1196	1222	1246	1271

1272	1308	1332	1357	1382	1403
1274	1309	1333	1359	1383	1404
1275	1312	1335	1360	1384	1405
1277	1313	1336	1362	1385	1406
1278	1314	1337	1365	1386	1407
1279	1315	1338	1367	1387	1408
1280	1317	1339	1368	1388	1409



INFORME N° 23/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO
NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

1281	1318	1340	1369	1389	1410
1282	1319	1341	1370	1390	1411
1283	1320	1343	1371	1391	1412
1284	1321	1344	1372	1392	1413
1285	1322	1345	1373	1393	1414
1296	1323	1346	1374	1394	1415
1297	1324	1347	1375	1395	1416
1299	1325	1348	1376	1396	1417
1301	1326	1349	1377	1397	1418
1303	1328	1351	1378	1398	1419
1305	1329	1352	1379	1400	1420
1306	1330	1353	1380	1401	1421
1307	1331	1355	1381	1402	1422

1423	1444	1467	1498	1525	1549
1424	1445	1468	1500	1526	1550
1425	1446	1469	1503	1527	1551
1426	1447	1470	1504	1529	1552
1427	1448	1471	1505	1531	1553
1428	1449	1472	1506	1532	1554
1430	1450	1473	1507	1533	1555
1431	1451	1474	1508	1534	1556
1432	1452	1477	1509	1535	1557
1433	1453	1478	1510	1536	1558
1434	1454	1479	1511	1538	1559
1435	1455	1480	1512	1539	1560
1436	1456	1481	1513	1540	1561
1437	1457	1482	1516	1541	1563
1438	1458	1489	1517	1542	1564
1439	1459	1490	1518	1543	1565
1440	1460	1491	1519	1544	1566
1441	1461	1492	1520	1545	1567
1442	1463	1493	1521	1547	1568
1443	1466	1494	1522	1548	1569

1572	1623	1651	1680
1573	1624	1652	1682
1578	1627	1654	1683
1579	1628	1656	1684
1581	1629	1658	1685

INFORME N° 23/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO
NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

1584	1631	1659	1687
1588	1632	1661	1688
1589	1633	1662	1689
1596	1634	1663	1690
1597	1635	1664	1691
1600	1636	1666	1692
1601	1637	1669	1693
1603	1639	1670	1694
1606	1640	1671	1695
1608	1643	1672	1696
1610	1644	1673	1697
1611	1646	1674	
1612	1647	1676	
1618	1649	1678	
1622	1650	1679	

- Balances de los años 2023 y 2024 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador.
- Formulario 106 de los últimos tres [3] años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRPC.
- Formulario 104 de los años (2023 y 2024) para contribuyentes de Renta Personal.
- Copias de facturas y/o contratos acompañados de las constancias, certificaciones y/o Actas de Recepción Final, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los años 2022, 2023 y 2024.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- Formulario "Lista de Equipos " y "Cronograma de Utilización de Equipos".

A fin de proseguir con la evaluación, el descargo a la observación señalada debe ser remitida hasta el jueves 6 de noviembre del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 15:00 horas, debiendo estar debidamente firmada y foliada.

La firma **En Obras de Nelson Federico Segovia Azucas** presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo establecido para el efecto, y aceptando la corrección aritmética realizada a su oferta.

Sobre el desglose de la composición de los precios ofertados, este Comité de Evaluación considera conveniente declarar aceptable los precios ofertados conforme la estructura del desglose de composición de los precios que fuera debidamente presentado.

Seguidamente, con el objeto de verificar los requisitos documentales para las condiciones de participación se analizan las siguientes documentaciones:

INFORME N° 23/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO
NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

N°	Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación	Corporación Lemuria S.A.
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en el caso de contar.	Cumple
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4	Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
8	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple

N°	Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación	Víctor Julián Ayala Perdomo	En obras de Nelson Federico Segovia Azucas
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en el caso de contar.	Cumple	Cumple
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple
4	Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	Cumple	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple	Cumple
8	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple	Cumple

Así mismo, con el objeto de calificar la capacidad financiera de la firma oferente, se analizan los siguientes documentos:

INFORME N° 23/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

N°	Capacidad Financiera	Corporación Lemuria S.A.
		Cumple / No Cumple
1	Balances de los años 2022, 2023 y 2024 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador.	Cumple
2	Formulario 106 de los últimos tres [3] años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRPC.	No Aplica
3	Formulario 104 de los últimos tres [3] años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de Renta Personal.	Cumple
4	IVA General de los últimos tres [3] años (2022, 2023 y 2024).	No Aplica

N°	Capacidad Financiera	Víctor Julián Ayala Perdomo	En obras de Nelson Federico Segovia Azucas
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	Balances de los años 2022, 2023 y 2024 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador.	Cumple	Cumple
2	Formulario 106 de los últimos tres [3] años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRPC.	No Aplica	No Aplica
3	Formulario 104 de los últimos tres [3] años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de Renta Personal.	Cumple	Cumple
4	IVA General de los últimos tres [3] años (2022, 2023 y 2024).	No Aplica	No Aplica

Corporación Lemuria S.A.						Parámetros	Cumple / No Cumple
Ratio de Liquidez							
	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio		
Activo Corriente	4.795.063.555	10.058.062.639	15.598.931.068	17,5	5,8	> = 1	Cumple
Pasivo Corriente	985.188.049	1.122.487.271	4.274.073.826				
Ratio de Liquidez	4,87	8,96	3,65				
Endeudamiento							Cumple / No Cumple
	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio		
Pasivo Total	2.815.188.049	3.512.361.450	6.087.734.554	1,194	0,4	< = 0,80	Cumple
Activo Total	5.096.444.893	11.704.649.440	20.816.634.653				
Ratio de Endeudamiento	0,55	0,35	0,29				
Rentabilidad							Cumple / No Cumple
	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio		
Utilidad después del Impuesto	469.813.735	907.513.141	2.050.552.295	214,24	71,41	No Deberá ser Negativo	Cumple
Capital	1.600.000.000	1.600.000.000	1.600.000.000				

INFORME N° 23/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Ratio de Rentabilidad	2936%	56,72	128,16				
-----------------------	-------	-------	--------	--	--	--	--

En Obras de Nelson Federico Segovia Azucas						Parámetros	Cumple / No Cumple
Ratio de Liquidez							
	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio		
Activo Corriente	8.193.803.949	6.567.191.339	9.084.357.939	7,0	2,3	> = 1	Cumple
Pasivo Corriente	3.513.786.041	2.429.812.772	4.554.963.878				
Ratio de Liquidez	2,33	2,70	1,99				
Endeudamiento							Cumple / No Cumple
	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio		
Pasivo Total	3.967.036.078	2.643.812.772	4.908.429.878	0,886	0,3	< = 0,80	Cumple
Activo Total	18.090.777.437	16.382.032.551	18.593.110.187				
Ratio de Endeudamiento	0,22	0,40	0,26				
Rentabilidad							Cumple / No Cumple
	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio		
Utilidad después del Impuesto	2.745.347.076	614.478.420	560.938.950	36,05	12,02	No Deberá ser Negativo	Cumple
Capital	10.406.826.933	12.152.174.009	12.152.174.009				
Ratio de Rentabilidad	2638%	5,06	4,62				

Víctor Julián Ayala Perdomo						Parámetros	Cumple / No Cumple
Ratio de Liquidez							
	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio		
Activo Corriente	6.862.505.658	8.011.800.321	8.841.064.741	58,7	19,6	> = 1	Cumple
Pasivo Corriente	991.326.094	565.978.432	235.254.237				
Ratio de Liquidez	6,92	14,16	37,58				
Endeudamiento							Cumple / No Cumple
	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio		
Pasivo Total	1.972.227.532	854.103.990	264.412.755	0,370	0,1	< = 0,80	Cumple
Activo Total	8.318.312.441	9.366.421.649	10.073.566.293				
Ratio de Endeudamiento	0,24	0,11	0,03				
Rentabilidad							Cumple / No Cumple
	2.022	2.023	2.024	Suma	Promedio		
Utilidad después del Impuesto	1.121.298.587	2.166.232.750	1.296.835.879	71,81	23,94	No Deberá ser Negativo	Cumple
Capital	5.138.953.501	6.260.252.088	8.426.484.838				
Ratio de Rentabilidad	2182%	34,60	15,39				

INFORME N° 23/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

En relación con la experiencia requerida, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Experiencia	Corporación Lemuria S.A.
		Cumple / No Cumple
1	Copias de facturas y/o contratos acompañados de las constancias, certificaciones y/o Actas de Recepción Final, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los años 2022, 2023 y 2024.	Cumple

N°	Experiencia	Víctor Julián Ayala Perdomo	En obras de Nelson Federico Segovia Azucas
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	Copias de facturas y/o contratos acompañados de las constancias, certificaciones y/o Actas de Recepción Final, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los años 2022, 2023 y 2024.	Cumple	Cumple

Observación: la actividad comercial de las empresas oferentes se encuentra vinculada al tipo de servicio requerido en el presente proceso de contratación, así como se verifica que el giro comercial de las mismas, corroborados con las constancias de RUC, corresponden al presente procedimiento de contratación.

En relación con la capacidad técnica, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Capacidad Técnica	Corporación Lemuria S.A.
		Cumple / No Cumple
1	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

INFORME N° 23/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

N°	Capacidad Técnica	Corporación Lemuria S.A.
		Cumple / No Cumple
5	Formulario "Lista de Equipos " y "Cronograma de Utilización de Equipos".	Cumple

N°	Capacidad Técnica	Víctor Julián Ayala Perdomo	En obras de Nelson Federico Segovia Azucas
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple
2	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple
3	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple	Cumple
4	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	Cumple
5	Formulario "Lista de Equipos " y "Cronograma de Utilización de Equipos".	Cumple	Cumple

6. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.

El Artículo 55 “Adjudicación” de la Ley N°7021/2.022, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece: *“Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”.*

El Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, establece: 2) *Evaluación basada en precio.*
1.1 *Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*
2.1.4 *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

7. RECOMENDACIÓN.

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a **Licitación de Pública Nacional N°13/2025** para el **“Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Predio de**

INFORME N° 23/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL N°13/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PREDIO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES (SND) Y EL CENTRO ACUÁTICO
NACIONAL (CAN) – PLURIANUAL 2025 – 2026”, ID N°466.196”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

la Secretaria Nacional de Deportes (SND) y el Centro Acuático Nacional (CAN)”, recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, realizar la adjudicación para el presente proceso de contratación salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** a la firma **En Obras de Nelson Federico Segovia Azucas; con RUC N° 933709-1**, el llamado a Licitación Pública Nacional N°13/2025 para el “**Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Predio de la Secretaria Nacional de Deportes (SND) y el Centro Acuático Nacional (CAN)**”, con ID N° 466.196 en la modalidad de contrato abierto, por el monto mínimo de guaraníes mil quinientos millones (G1.500.000.000.-), y el monto máximo de guaraníes tres mil millones (G3.000.000.000.-) IVA Incluido, según el Anexo 2, que forma parte integrante del presente informe.

El presente informe se da por finalizado el 14 de noviembre del año 2025.

- Rodrigo Ramón Núñez Salinas, Director General de Administración y Finanzas;

**RODRIGO
RAMON NUÑEZ
SALINAS**

Firmado digitalmente por
RODRIGO RAMON NUÑEZ
SALINAS
Fecha: 2025.11.14 12:59:34
-03'00'

- Silvia Paola Patiño Santacruz, Directora Jurídica;

**SILVIA PAOLA
PATIÑO SANTACRUZ**

Firmado digitalmente por SILVIA
PAOLA PATIÑO SANTACRUZ
Fecha: 2025.11.14 11:46:48
-03'00'

- Bruno Luis Zubizarreta Caballero, Director General de Gabinete;

**BRUNO LUIS
ZUBIZARRETA
CABALLERO**

Firmado digitalmente por BRUNO
LUIS ZUBIZARRETA CABALLERO
Fecha: 2025.11.14 10:56:40 -03'00'